



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

III LEGISLATURA NÚM. 92

27 de abril de 1995

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PRÓRROGAS

PE-509 Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado **D. Ignacio González Santiago**, del **G.P. Popular**, sobre puesta en funcionamiento del Centro de Salud de Valle Gran Rey, La Gomera.

Página 2

PE-510 Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado **D. Ignacio González Santiago**, del **G.P. Popular**, sobre puesta en funcionamiento del Mirador del Palmarejo en Valle Gran Rey, La Gomera.

Página 2

PE-511 Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado **D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez**, del **G.P. Popular**, sobre haberes de la Directora del Instituto Canario de la Mujer durante los años 1994 y 1995.

Página 3

PE-512 Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado **D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez**, del **G.P. Popular**, sobre haberes de la Directora General de Protección al menor y a la familia en los años 1994 y 1995.

Página 3

PE-513 Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado **D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez**, del **G.P. Popular**, sobre presupuesto e importe gastado para la celebración del I Encuentro de Mujeres Canarias.

Página 4

PE-514 Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado **D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez**, del **G.P. Popular**, sobre presupuesto para el Instituto Canario de la Mujer en los años 1994 y 1995, dentro de los Presupuestos Generales de la C.A.C.

Página 4

PE-515 Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta de la señora Diputada **D^a. Teresita Morales de León**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la Orden de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de fecha 27 de junio de 1994, que regula el régimen de subvenciones en el área de protección al menor y la familia, así como atención a la mujer.

Página 4

PE-516 Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta de la señora Diputada **D^a. Teresita Morales de León**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la Orden de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de fecha 27 de junio de 1994, que regula el régimen de subvenciones en el área de juventud.

Página 5

CONTESTACIONES

PE-470 Del Gobierno a la Pregunta del Diputado **D. Manuel Fernández González**, del **G.P. Popular**, sobre sentencias firmes de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, pendientes de ejecución por el Gobierno de Canarias.

Página 5

PE-508 Del Gobierno a la Pregunta del Diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre gastos en estudios encargados fuera de la Administración para la realización de un Plan Integral de Empleo.

Página 6

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PRÓRROGAS

PE-509 Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado **D. Ignacio González Santiago**, del **G.P. Popular**, sobre puesta en funcionamiento del Centro de Salud de Valle Gran Rey, La Gomera.

(Publicación: BOPC núm. 75, de 29/03/95)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.-PREGUNTAS

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

1.2.-Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado **D. Ignacio González Santiago**, del **G.P. Popular**, sobre puesta en funcionamiento del Centro de Salud de Valle Gran Rey, La Gomera.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de abril de 1995.-
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

PE-510 Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado **D. Ignacio González Santiago**, del **G.P. Popular**, sobre puesta en funcionamiento del Mirador del Palmarejo en Valle Gran Rey, La Gomera.

(Publicación: BOPC núm. 75, de 29/03/95)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.-PREGUNTAS

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

1.2-Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. Ignacio González Santiago, del G.P. Popular, sobre puesta en funcionamiento del Mirador del Palmarejo en Valle Gran Rey, La Gomera.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de abril de 1995.-
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

PE-511 Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del G.P. Popular, sobre haberes de la Directora del Instituto Canario de la Mujer durante los años 1994 y 1995.

(Publicación: BOPC núm. 75, de 29/03/95)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.-PREGUNTAS

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

1.2-Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del G.P. Popular, sobre haberes de la Directora del Instituto Canario de la Mujer durante los años 1994 y 1995.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de abril de 1995.-
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

PE-512 Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del G.P. Popular, sobre haberes de la Directora General de Protección al menor y a la familia en los años 1994 y 1995.

(Publicación: BOPC núm. 75, de 29/03/95)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.-PREGUNTAS

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

1.2-Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del G.P. Popular, sobre haberes de la Directora General de Protección al menor y a la familia en los años 1994 y 1995.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de abril de 1995.-
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

PE-513 Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del G.P. Popular, sobre presupuesto e importe gastado para la celebración del I Encuentro de Mujeres Canarias.

(Publicación: BOPC núm. 75, de 29/03/95)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.-PREGUNTAS

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

1.2.-Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del G.P. Popular, sobre presupuesto e importe gastado para la celebración del I Encuentro de Mujeres Canarias.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de abril de 1995.-
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

PE-514 Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del G.P. Popular, sobre presupuesto para el Instituto Canario de la Mujer en los años 1994 y 1995, dentro de los Presupuestos Generales de la C.A.C.

(Publicación: BOPC núm. 75, de 29/03/95)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.-PREGUNTAS

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

1.2.-Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del G.P. Popular, sobre presupuesto para el Instituto Canario de la Mujer en los años 1994 y 1995, dentro de los Presupuestos Generales de la C.A.C.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de abril de 1995.-
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

PE-515 Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta de la señora Diputada D^o. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre la Orden de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de fecha 27 de junio de 1994, que regula el régimen de subvenciones en el área de protección al menor y la familia, así como atención a la mujer.

(Publicación: BOPC núm. 75, de 29/03/95)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.-PREGUNTAS

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

1.2-Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta de la señora Diputada D^a. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre la Orden de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de fecha 27 de junio de 1994, que regula el régimen de subvenciones en el área de protección al menor y la familia, así como atención a la mujer.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de abril de 1995.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

PE-516 Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta de la señora Diputada D^a. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre la Orden de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de fecha 27 de junio de 1994, que regula el régimen de subvenciones en el área de juventud.

(Publicación: BOPC núm. 75, de 29/03/95)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.-PREGUNTAS

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

1.2-Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta de la señora Diputada D^a. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre la Orden de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de fecha 27 de junio de 1994, que regula el régimen de subvenciones en el área de juventud.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de abril de 1995.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

CONTESTACIONES

PE-470 Del Gobierno a la Pregunta del Diputado D. Manuel Fernández González, del G.P. Popular, sobre sentencias firmes de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, pendientes de ejecución por el Gobierno de Canarias.

*(Publicación: BOPC núm. 75, de 29/03/95)
(Registro de Entrada núm. 667 y 689, de 10 y 12/04/95 respectivamente)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS

CONTESTACIONES

1.1.- Contestación del Gobierno a la Pregunta del Diputado D. Manuel Fernández González, del G.P. Popular, sobre sentencias firmes de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, pendientes de ejecución por el Gobierno de Canarias.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose los anexos adjuntos a la contestación de referencia que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 24 de abril de 1995.-
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Diputado D. Manuel Fernández González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

SENTENCIAS FIRMES DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, PENDIENTES DE EJECUCIÓN POR EL GOBIERNO DE CANARIAS,

tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 1995.- El Vicepresidente del Gobierno, José Mendoza Cabrera.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Canarias.

PE-508 Del Gobierno a la Pregunta del Diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre gastos en estudios encargados fuera de la Administración para la realización de un Plan Integral de Empleo.

(Publicación: BOPC núm. 89, de 12/04/95)
(Registro de Entrada núm. 657, de 06/04/95)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**1.- PREGUNTAS
CONTESTACIONES**

1.1.- Contestación del Gobierno a la Pregunta del Diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre gastos en estudios encargados fuera de la Administración para la realización de un Plan Integral de Empleo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de abril de 1995.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

GASTOS EN ESTUDIOS ENCARGADOS FUERA DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE EMPLEO,

tengo el honor de enviar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

El Instituto Canario de Formación y Empleo, durante el pasado ejercicio presupuestario tramitó contrato de asistencia para la elaboración del documento Plan Integral de Empleo de Canarias, adjudicado por contratación directa con concu-

rrencia, a la Asociación Equipo Prometeo, por un importe de 13.500.000 ptas.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de abril de 1995.-
El Vicepresidente del Gobierno, José Mendoza
Cabrera.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Canarias.

-----oo00o-----
